

**PROYECTO POEFE-SALAMANCA RURAL****ANEXO I. SOLICITUD****SOLICITANTE**

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio (calle, nº, piso)			C.P.
<input type="text"/>			<input type="text"/>
Localidad		Provincia	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**EXPONE**

➤ Que teniendo conocimiento de la Convocatoria para la adjudicación de 24 becas destinadas a la Inserción laboral de personas desempleadas, y que pertenecen a colectivos vulnerables, correspondiente a dos cursos de Formación Profesional para el Empleo, en el marco del Programa POEFE- SALAMANCA RURAL, cofinanciado por las ayudas del Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo de Formación y Empleo.

➤ Que acogiéndose a dicha convocatoria, solicita su inclusión en el dicho proceso, conforme a las opciones que señala **por orden de preferencia (si sólo está interesado en uno, indíquelo con un 1)**:

CURSO	HORAS	LOCALIDAD	ORDEN PREF.
Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones.	485	Peñaranda	
Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones.	485	Ciudad Rodrigo	

➤ Que está en posesión (indique sólo la máxima titulación obtenida) del siguiente nivel de estudios y que presenta cualquiera de los títulos/documentos acreditativos requeridos para acceder a un itinerario formativo de nivel 2 conforme a la tabla que figura al final de la presente solicitud (\*):

Educación Primaria Obligatoria o Equivalente  
Educación Secundaria Obligatoria o Equivalente  
Bachillerato y F.P. Grado Medio o Equivalente  
F.P. Grado Superior o Equivalente o Estudios Universitarios

➤ Que pertenece al colectivo que indica a continuación :

Personas desempleadas de larga duración (PLD: más de 6 meses continuos si son menores de 25 años y más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años). Se acreditará con Informe del ECYL de periodos de desempleo.  
Jóvenes menores de 30 años inscritos en el Fichero nacional de Garantía Juvenil y que no hayan participado en itinerarios formativos financiados por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).  
Personas mayores de 55 años.  
Personas con discapacidad.  
Inmigrantes.  
Minorías étnicas y comunidades marginadas.  
Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar.  
Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

➤ Que acompaña la siguiente documentación incluida en la Convocatoria:

Fotocopia del DNI/NIE en vigor

Documentación que acredite su pertenencia a uno de los colectivos vulnerables recogidos en la Base Tercera.

Informe/volante/certificado de empadronamiento en un municipio de Salamanca de población inferior a 20.000 habitantes.

Cualquiera de las titulaciones/documentos acreditativos requeridos para acceder a un itinerario formativo de nivel 2. (\*)

Inscripción desempleo

#### ■ DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que el solicitante no es deudor de la Diputación de Salamanca (circunstancia que se comprobará de oficio)
- Que no concurren en el mismo las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones
- Que no es deudor por resolución de procedencia de reintegro
- Que se entiende otorgado el consentimiento a la Diputación de Salamanca, conforme al art. 28 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la consulta de los siguientes datos que afectan al procedimiento:

- Estar al corriente de Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social

En caso contrario, marque la siguiente casilla:

No doy mi consentimiento para que se consulten los datos arriba señalados, y aporte los datos requeridos

El firmante se compromete a aceptar las Bases de la presente Convocatoria, declarando bajo su responsabilidad ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que la empresa solicitante cumple con los requisitos establecidos para la obtención de la presente subvención, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Diputación cuando le sea requerida y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al reconocimiento del derecho a dicha subvención.

#### ■ SOLICITA

Que sea aceptada la presente solicitud y aprobada su inclusión en la presente Convocatoria

#### ■ FECHA Y FIRMA (en caso de presentación física en papel)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ 2022

Firma

#### ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

**NOTA:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos que usted nos facilite serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento, titularidad de la Diputación de Salamanca, para la correcta tramitación de la presente convocatoria. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento ante la Excmá Diputación Provincial de Salamanca

#### (\*) TITULACION REQUERIDA PARA ACCEDER AL NIVEL FORMATIVO

**SE DEBE CUMPLIR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE:**

- *Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*
- *Certificado de profesionalidad de nivel 2.*
- *Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.*
- *Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.*
- *Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.*
- *Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.*